



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01012626- -UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La transformación presupuestaria de cargos docentes de la planta permanente solicitada de la Facultad de Derecho;

Lo informado en orden 9 por la Dirección General de Personal;

Que en orden 22 obra acta de la Comisión Paritaria Local;

Lo informado en orden 11 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2023-72552-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta permanente de personal docentes de la Facultad de Derecho, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

